

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA, ¿PROBLEMA DE COMPROMISO COLECTIVO?

Mireya Ardila Rodríguez¹

Resumen

Con la intención de conocer algunos referentes sobre la calidad de la Educación Superior en Colombia, se adelanta una investigación cuyo objetivo se encuentra centrado en analizar, a través de un análisis documental, la crisis que enfrenta cada día la calidad de la Educación Superior, sus mayores retos y desafíos y las políticas y estrategias para afrontarlos. Desde este referente empírico, encontramos como hallazgo preliminar de la primera fase de la investigación en curso, la evidente ineficacia del sistema de aseguramiento de la misma, las precarias y timoratas políticas gubernamentales para garantizarla, y las deficientes y subjetivas estrategias para fomentarla, valorarla y acreditarla. De igual manera se avizora que todos los actores que participamos en su concepción, generación y aseguramiento estamos también enfrentados a asumir un real compromiso con la mejora de la misma, empezando por reconocer el desconocimiento casi generalizado de su concepción, perspectivas y legítimas evidencias de su presencia en el escenario educativo a nivel superior.

Palabras Clave: Calidad, Educación Superior, Compromiso

QUALITY OF HIGHER EDUCATION IN COLOMBIA, COLLECTIVE COMMITMENT PROBLEM?

Abstract

With the intention of getting to know some references on the quality of Higher Education in Colombia, a research is carried out whose objective is focused on examining, through a documentary analysis, the crisis that the quality of higher education faces every day, its major challenges and the policies and strategies designed to meet them. From this empirical reference, a preliminary finding of the first stage of the current research was the evident inefficiency of the quality assurance system, the precarious and half-hearted governmental policies to guarantee it and the deficient and subjective strategies to promote, value and credit it. Similarly, it looks like all the actors who participated in its conception, generation and assurance are also faced with assuming a real commitment to the improvement of this quality, beginning by acknowledging the almost generalized ignorance about its conception, perspective and legitimate evidences of its presence in the higher level educational scenario.

Key words: Quality, Higher Education, commitment.

1. Doctora en Calidad y Evaluación de Instituciones, Programas e Intervención Psicopedagógica, docente Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Email: mar2703@gmail.com, cédula de ciudadanía 41695353

QUALIDADE DO ENSINO SUPERIOR NA COLÔMBIA, PROBLEMA DE COMPROMISSO COLETIVO?

Resumo

Com a intenção de conhecer alguns indicadores sobre a qualidade do ensino superior na Colômbia, vem sendo realizada uma pesquisa cujo objetivo está enfocado em analisar, através de um exame documental, a crise que diariamente enfrenta a qualidade do ensino superior, seus maiores desafios e as políticas e estratégias para encará-los. A partir desta referência empírica, como achado preliminar da primeira fase da pesquisa em curso observamos a evidente ineficácia do sistema de asseguramento do mesmo, as precárias e tímidas políticas governamentais para garanti-lo e as deficientes e subjetivas estratégias para fomentá-lo, valorizá-lo e reconhecê-lo. Da mesma forma, percebe-se que todos os atores que participam em sua concepção, geração e asseguramento também devem assumir um verdadeiro compromisso para a sua melhoria, começando por reconhecer a ignorância quase generalizada de sua concepção, perspectivas e as legítimas evidências de sua presença no cenário educacional de nível superior.

Palavras-chave: Qualidade, ensino superior, compromisso.

Introducción

En el presente artículo se presenta a manera de síntesis un avance de los resultados preliminares obtenidos en el desarrollo de una investigación en curso sobre la calidad de la Educación Superior en Colombia.

En consecuencia, se encuentra a través de la técnica de análisis documental que el concepto de calidad presentado por autores como De la Hoz, Municio y Rodríguez, se perfilan como referentes teóricos sobre los cuales se fomenta, genera, valora y acredita la calidad de la Educación Superior. No obstante, en la práctica política de su aplicación en Colombia, tales referentes se encuentran ausentes en los componentes que integran el sistema de aseguramiento de la calidad de la Educación y en particular de la Educación Superior.

La discusión de los hallazgos preliminares encontrados, invita de una parte, a reinventar el sistema de aseguramiento de la calidad vigente en Colombia y de otra, a resignificar los referentes conceptuales, teóricos, metodológicos y técnicos para evaluarla y certificarla. Las conclusiones integran el conjunto de aspectos relevantes encontrados en la primera fase de la investigación en curso, referidos a las propuestas de acción que pueden orientar el diseño e implementación de un sistema eficiente y eficaz para la evaluación y acreditación de la calidad de la Educación Superior.

La Calidad de la Educación Superior

Para iniciar por el concepto mismo, de calidad en educación, éste alude generalmente a la capacidad que tienen las instituciones educativas para lograr que sus alumnos alcancen metas

educativas de calidad independientemente de su origen social. Las metas educativas se entienden en esta tradición como resultados académicos y directamente relacionados con el aprendizaje. Una institución de calidad toma en cuenta el rendimiento inicial y la situación de entrada de los alumnos y promueve que todos ellos alcancen los más altos logros posibles. De la Hoz: (1975:76)

Siguiendo a De la Hoz, si partimos del supuesto de que la calidad de la educación está vinculada a determinadas características de los elementos procesuales y de producto, el siguiente paso sería preguntarse acerca de la identidad de estas características. Es decir, qué contenidos se incluyen en el currículo y cómo deben evidenciarse y secuenciarse, cómo debe ser la formación del profesorado, qué tipo de clima institucional, etc. Si formuláramos este tipo de preguntas obtendríamos una multitud de respuestas diferentes para cada uno de los elementos considerados. Cada individuo y cada grupo, formularán distintas listas de características deseables al proceso y el producto educativo, de acuerdo en cada caso con sus creencias, ideas sobre el hombre, el mundo la sociedad, la ciencia, la educación, la escuela etc. En otras palabras, los diversos sistemas de valores, las culturas, las ideologías, las actitudes y los intereses de los grupos e individuos se proyectarían en las otras caracterizaciones de la educación de calidad. Ello supone que bajo estos supuestos, el concepto de calidad se podría aplicar a muy diferentes formas de educación.

De acuerdo con lo planteado anteriormente, encontramos también, que desde una mirada holística, conforme a lo planteado por Muncio (2004), la calidad de la educación supone la coherencia de cada componente con todos

los demás. En unos casos, esta relación de coherencia será directa e inmediata, como, por ejemplo, la postulada entre fines generales de la educación y aspiraciones y necesidades educativas, o entre resultados y objetivos; en otros, la relación sería indirecta y mediata como la que puede existir entre procesos de liderazgo o de gestión y rasgos socioculturales de la comunidad. Citando a De Miguel (1994), éste considera que la calidad educativa es un concepto multidimensional, que puede ser operativizado en función de variables muy diversas, en tanto que afecta su acepción así: Calidad como excepción, Calidad como perfección o mérito, Calidad como adecuación a propósitos, Calidad como producto económico, Calidad como transformación y cambio.

Existen también estudiosos del tema para quienes la calidad es sólo un mito de las sociedades postindustriales y que se emplea en educación como justificación de determinadas políticas. La calidad exhibe como atributos relevantes la pertinencia y la cobertura. Desde este atributo, encontramos que la educación llega hoy a todas las clases sociales, a todos los grupos de edad y a las minorías tradicionalmente desfavorecidas.

Las inversiones en educación alcanzan magnitudes impensables en otras épocas. La oferta curricular es amplia y diversificada. En términos de accesibilidad, apoyada por el Estado, la igualdad de oportunidades educativas se va convirtiendo en realidad, no sólo en la educación básica sino en la enseñanza media y por supuesto en la educación superior. Se ha logrado en suma, casi una alfabetización universal. Y la extensión masiva de los conocimientos y competencias técnicas y sociales fundamentales en la cultura actual.

Por otra parte, según Rodríguez (1997), la demanda de profundización de las libertades ha generado procesos legislativos cuyos resultados se han traducido en una considerable ampliación de los derechos humanos y padres en la escuela y una limitación de profesores y directivos, con la subsiguiente modificación de los modelos disciplinarios, que tradicionalmente antepusieron el orden a la libertad.

La aspiración al logro de la calidad en la educación superior, es un compromiso inherente a la misma razón de ser de la actividad educativa, pues se trata de un servicio a las personas y cuyo resultado son personas formadas, realizadas y satisfechas.

En este contexto surge el desafío de dar respuesta a la sociedad en términos de cumplir sus expectativas de cara al advenimiento y evidente presencia de modelos económicos, sociales, culturales y políticos que permean las estructuras gubernamentales, obligándoles a incorporar en sus políticas acciones más universales.

Surge, entonces, de manera implícita, el requerimiento de analizar el concepto de calidad que soporta el diseño del sistema de fomento, aseguramiento y acreditación que se implementa en un contexto específico. También implica intentar dar respuesta a las preguntas que sobre calidad se plantean cada vez más urgentes: cómo se interpreta en distintas instancias, cómo se informa dentro de las instituciones y al público fuera de ellas, qué tipo de mecanismos existen para asegurarla.

Si partimos del supuesto de que la calidad de la educación está vinculada a determinadas características de los elementos procesuales, y de producto, el siguiente paso sería preguntarse

acerca de la identidad de estas características. Es decir qué contenidos se incluyen en el currículo y cómo deben evidenciarse y secuenciarse, cómo debe ser la formación del profesorado, qué tipo de clima institucional, y ante todo, qué políticas subyacen a su puesta en escena. Si formuláramos este tipo de preguntas obtendríamos una multitud de respuestas diferentes para cada uno de los elementos considerados.

A este nivel de análisis el concepto de calidad aparece como un concepto relativo, al no corresponderse con una serie única y fija de características del proceso y productos educativos. La educación de calidad sería diferente para un conservador o para un liberal, para un cristiano y para un musulmán. En última instancia, la calidad se define como un juicio de valor susceptible de apoyarse en múltiples criterios diferentes entre sí.

Problemática de la Calidad de la Educación Superior en Colombia

La problemática de la calidad en Educación Superior en Colombia emerge de la incapacidad por parte de la comunidad educativa e instancias gubernamentales para afrontar los retos que le imponen la evolución en los fenómenos sociales, económicos, culturales, científicos y políticos y su incidencia en el desarrollo educativo internacional, nacional, local y regional.

Cuando referimos al problema de la calidad de educación, podemos estar pensando en la política para generarla, la estrategia para asegurarla, la técnica para evaluarla o el método para acreditarla o certificarla. En particular en este escrito, aludimos a la situación que se deriva cuando se cuestiona en la mayoría de los escenarios, de manera sistemática, la política para generarla, el método

para asegurarla y los recursos para promoverla. Eventos como la internacionalización de la educación superior se manifiestan principalmente, según Sebastián (2004), a través de la movilidad de los estudiantes, promovida desde las mismas instituciones, las organizaciones intergubernamentales y las agencias de cooperación, poniéndose en marcha diferentes iniciativas y programas entre las que se destacan las siguientes:

- La ampliación de la oferta educativa en espacios supranacionales, con diferentes modalidades que van desde la simple exportación de servicios docentes hasta programas de estudio conjuntos entre instituciones nacionales y extranjeras a través de alianzas y consorcios.
- La educación superior, en el contexto de las actividades económicas, internacionalmente está clasificada como un servicio público, y las instituciones que la suministran tienen el carácter de organizaciones del sector de servicios personales con autonomía responsable para ofrecerlos nacional e internacionalmente con los máximos niveles de calidad.

Desde este referente, la problemática de la Educación Superior en Colombia radica en la incapacidad evidente, por parte del gobierno, en dar respuesta a las necesidades y expectativas de la comunidad académica, la sociedad, los gremios, las empresas y empleadores referidas a los procesos de formación, la ampliación de la cobertura, la pertinencia de los programas y las competencias de los egresados entre otras.

Metodología

El avance que se presenta en este artículo deriva del estudio exploratorio-hermenéutico, que se realiza actualmente en el marco de la

investigación titulada “La evaluación de la calidad en Educación Superior”. Esta investigación tiene como propósito identificar estrategias y procedimientos válidos para reconocer la calidad en los programas de formación, y su impacto, desarrollados por las instituciones de Educación Superior en Colombia.

La técnica establecida para recolectar información refiere al análisis documental.

Resultados

LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA

La calidad de la Educación en Colombia, valorada por críticos, comunidad académica, sociedad y por el mismo gobierno, presenta como debilidad, la incapacidad de todos estos actores para dar respuesta a interrogantes relacionados con su cobertura, pertinencia, eficacia y eficiencia. Desde este contexto, surgen inquietudes tendientes a identificar el componente o componentes del sistema de calidad establecido por el gobierno para tal fin, que obstaculizan el funcionamiento exitoso del sistema en general.

Acontece que el sistema de calidad en Colombia se encuentra centrado en el aseguramiento de la misma, y deja en segundo plano su conceptualización, su fundamentación epistemológica, su enfoque y su propósito, que son componentes centrales de un sistema de calidad. También se evidencia que el sistema establecido no alude particularmente a la gestión de la calidad.

La preocupación por la calidad en educación no es obviamente nada nuevo; el verdadero inicio de los estudios de calidad de la educación está

muy ligado, no sólo al movimiento de las escuelas eficaces que tuvo origen en Gran Bretaña, Países Bajos y Australia, y a la extensión de la escolarización, sino, en gran medida, a aspectos económicos, concretamente a la restricción económica y a la maximización de la rentabilidad de los cada vez más escasos recursos estatales.

En Colombia, diariamente expresamos preocupaciones en torno a la cobertura, pertinencia y calidad de la educación superior. En este punto, es necesario comentar que, siguiendo a De la Hoz, la cobertura y la pertinencia hacen parte por definición, de la calidad de la educación. Así pues, en Colombia tenemos crisis de calidad de la Educación.

Los problemas asociados a la cobertura están totalmente identificados, y en la mira, por parte del gobierno, de establecer estrategias de solución. Para tratar de ser explícitos, analicemos las estadísticas de aspirantes a ingreso a la universidad pública, en donde un porcentaje cercano al 67% se queda por fuera de ella. Sin entrar en detalles muy conocidos por todos, son evidentes las condiciones limitadas de ingreso a la universidad privada, no siempre por su capacidad de recibir a estudiantes, sino por los costos que representa para el aspirante.

La ausencia de pertinencia, entendida como la incapacidad de la educación para dar respuesta a las necesidades de formación local, regional, nacional e internacional, tiene efectos nefastos en la retención de estudiantes. Esta pertinencia vista desde muchas ópticas, desde la pertinencia del currículo, incluyendo sus contenidos y métodos, la pertinencia del programa de formación y su relación con las demandas de las empresas. La pertinencia de los enfoques y modelos pedagógicos con las necesidades y expectativas

de los estudiantes en cuanto a la escolaridad y presencialidad, asistencia obligatoria a las aulas, so pretexto de desarrollo de actividades de interacción y comunicación, aunado a las posibilidades reales de las instituciones educativas en lo referente a la incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). En cuanto a las siglas, la primera vez se cita entre paréntesis el significado y después solamente la sigla.

En este contexto vale la pena recordar que la calidad de la educación en general engloba el cumplimiento de un conjunto de atributos que connotan una serie de estrategias para hacerla evidente, tangible y medible. Tales atributos se encuentran asociados a las estrategias para la formulación e implementación de políticas, a la puesta en marcha de proyectos de inversión, incentivos, y normatividad para fomentarla, promoverla, mejorarla y asegurarla, a la definición de enfoques y métodos para la verificación de las condiciones, a las técnicas e instrumentos para su valoración y medición.

Desde esta perspectiva, en Colombia, la calidad de la educación superior se encuentra en un estadio que podemos llamarlo de transición entre la concepción de calidad como responsabilidad del Estado y la concepción de calidad como responsabilidad de todos, entre el control y vigilancia como únicas estrategias garantes de su presencia y la construcción colegiada desde perspectivas y enfoques transdisciplinarios.

A propósito, vale la pena reconocer que las políticas de educación superior en Colombia han presentado cambios relevantes desde inicio de la década de los 90 del siglo pasado, a partir de la entrada en vigor de la Ley 30 de 1992, y desde la administración de Andrés

Pastrana (1998 - 2002), que fue continuada por la llamada Revolución Educativa de Álvaro Uribe (2002 - 2010), y puesta en valoración para implementar mejoras, con la misión de la prosperidad educativa, principio orientador del actual gobierno. (2011).

Entre los cambios más relevantes se puede mencionar el fortalecimiento de las políticas dirigidas a ampliar la cobertura, incrementar la eficiencia y asegurar la calidad de las instituciones de educación superior colombianas, siendo los tres grandes objetivos de la política actual. Para ampliar la cobertura se ha creado el proyecto ACCES "Acceso con Equidad a la Educación Superior" financiado principalmente con recursos de un crédito externo con el Banco Mundial. Sus componentes principales son la equidad en el acceso a la educación superior mediante créditos educativos a los estudiantes de bajos recursos, la promoción de la formación técnica y tecnológica, el fortalecimiento de la formación doctoral, y el incremento de la capacidad institucional de las entidades sectoriales.

En cuanto al objetivo de mejora de la eficiencia se ha fortalecido el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Por el decreto 2230 de agosto de 2003 se reformaron y definieron las funciones y estructura del MEN y del ICFES (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación), por las cuales el MEN es responsable de las políticas, planeación y asistencia técnica, evaluación y seguimiento de los programas y proyectos nacionales y de las funciones que correspondían antes al ICFES como la inspección, vigilancia y fomento de la educación superior. Las funciones del ICFES se han circunscrito al desarrollo del Sistema Nacional de Pruebas.

De igual forma, respecto al objetivo de aseguramiento de la calidad se encuentran el establecimiento de estándares mínimos de calidad que los programas deben cumplir para obtener el Registro Calificado (decretos reglamentarios), el proceso de acreditación de alta calidad tanto de programas como de instituciones, con los exámenes de calidad de la educación superior (SABER-PRO), el fortalecimiento del SINES (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior) mediante la promoción de la llamada evaluación por competencias, que sugiere la necesidad de ajustes al interior de los procesos formativos, tanto a nivel de la formación por competencias, como de la evaluación de la misma.

Todos los procesos anteriormente mencionados han implicado cambios relevantes en la educación superior colombiana, especialmente en lo relacionado con la labor de medición. Desde este nuevo marco de referencia, el ICFES viene desarrollando ejercicios válidos en términos de apoyar proyectos de investigación que valoren, evalúen y presenten propuestas para la cualificación de este factor de calidad, en la medición de competencias cognitivas, actitudinales y procedimentales de los futuros profesionales. Estudios que también determinan con mucha precisión la validez predictiva de las pruebas, (ECAES), SABERPRO, entre otros.

De igual manera, reconocemos que el sistema de aseguramiento de la calidad es un mecanismo para que las instituciones de educación superior rindan cuentas ante la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que prestan. Por esta razón, se busca proveer información confiable (y actualizada) a los usuarios del servicio educativo, propiciando

el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior. El sistema está basado en un autoexamen permanente de instituciones y programas académicos en el contexto de una cultura de la evaluación. Es decir, es cada programa/institución quien define los derroteros y acciones que pretende desarrollar para mejorar su acción.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR

El análisis documental realizado demuestra, por una parte, que la calidad de la educación, programas e instituciones de educación superior, en los países de América Latina y el Caribe, se ha visto fortalecida especialmente en la década de los noventa con la creación de consejos, comisiones, sistemas y organismos evaluadores y acreditadores, de carácter público y privado. Ratifican este hecho la creación de la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) en Méjico durante 1988, y posteriormente, en el año 2000, la creación del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

En Chile, se crean en 1990 el Consejo Superior de Educación para las instituciones privadas no autónomas y en 1999, la Comisión Nacional de Acreditación de carreras Profesionales (CNAP). En Colombia, mediante la Ley 30 de 1992, nacen el Consejo Nacional de la Educación Superior (CESU) y el Sistema Nacional de Acreditación, bajo responsabilidad del CNA, mediante Acuerdo 04 de 1995. Así mismo, en Brasil, durante 1993, se pone en marcha el Programa de Evaluación Institucional de las Universidades Brasileñas (PAIUB), por iniciativa de las universidades en acuerdo con el Ministerio de Educación.

Hacia el año 2000 se generan nuevos organismos y proyectos de evaluación y acreditación universitaria en países de la Región Andina: Bolivia y Ecuador; y en Centroamérica, el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES); finalmente, con el Tratado del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, durante 1998, crean como mecanismo experimental de movilidad profesional entre los Estados Partes, la acreditación de carreras para el reconocimiento de títulos de grado universitario.

En Colombia, la calidad de la educación superior se enmarca en el plan estratégico del Ministerio de Educación Nacional (MEN), 2006-2010, consolidado durante los años 2003 y 2004, a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad para la Educación Superior. En él confluyen, de manera coordinada y complementaria, el CNA, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES) creada en el año 2004, y las Instituciones de Educación Superior (IES).

De otra parte, el análisis documental realizado muestra que aunque la calidad de los programas y de las instituciones de educación superior ha cobrado importancia en los países descritos, la medición y evaluación se ha convertido en una necesidad difícil de resolver. Ésta convoca voluntades de intelectuales y a la misma política educativa para que le apuesten a una evaluación orientada hacia la mejora permanente y a la instauración de una cultura evaluativa de la calidad, como una construcción disciplinar proveniente del mismo sector educativo para el nivel superior de

la educación y no reducida a la sola rendición de cuentas del ámbito político estatal.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En Colombia, la calidad de la educación superior se encuentra en un estadio que podemos llamarlo de transición entre la concepción de calidad como responsabilidad del Estado y la concepción de calidad como responsabilidad de todos, y entre el control y vigilancia como únicas estrategias garantes de su presencia y la construcción colegiada de perspectivas y enfoques.

Las funciones del ICFES se han circunscrito al desarrollo del Sistema Nacional de Pruebas. Finalmente, respecto al objetivo de aseguramiento de la calidad se encuentran el establecimiento de estándares mínimos de calidad que los programas deben cumplir para obtener el Registro Calificado (decretos reglamentarios), el proceso de acreditación de alta calidad tanto de programas como de instituciones, con los exámenes de calidad de la educación superior (SABER-PRO), el fortalecimiento del SINES (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior) mediante la promoción de la llamada evaluación por competencias, que sugiere la necesidad de ajustes al interior de los procesos formativos, tanto a nivel de la formación por competencias, como de la evaluación de la misma.

ASPECTOS “OBJETO DE MEJORA” DEL ACTUAL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este es, justamente, uno de los puntos de la propuesta, en que me detengo de manera especial, para reflexionar sobre la forma en que se integran las inquietudes, expectativas y

críticas que día a día se presentan ante el Ministerio de Educación, respecto de las etapas, fases o momentos que conforman el “ciclo de calidad” y que podemos integrar o tratar de concretar en las siguientes categorías:

CON RESPECTO A LA GENERACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- La Ley 30 no reglamenta, regula, orienta y concreta el accionar de los organismos garantes de la Calidad.
- Los incentivos a la calidad no pueden ser solamente económicos.
- El sistema de aseguramiento de la calidad de la educación en Colombia no hace visible: las políticas para generarla, las estrategias para fomentarla, las técnicas para evaluarla, los procesos para asegurarla, los criterios para acreditarla y los requisitos para certificarla.
- Ausencia de políticas, lineamientos y directrices del gobierno que no orientan la calidad.
- No se evidencia transparencia en el proceso de selección de consejeros para las salas de CONACES Y CNA.
- El sistema de aseguramiento de la calidad no funciona como sistema, problema que se visualiza en la evidente desarticulación entre los componentes del sistema. Por un lado se encuentran las estrategias del CNA; por otro, las prácticas de CONACES, en una orilla el ICFES, en la otra el MEN. Cada uno de estos escenarios con la visible intencionalidad de mejorar y asegurar la calidad, pero con la total imposibilidad para integrarse como componente de un sistema. Los procesos de acreditación son imprecisos, incoherentes e insuficientes. No se cohesionan las etapas de concepto, generación, evaluación, aseguramiento y

acreditación. La principal ocupación del gobierno se ha centrado en la acreditación.

CON RESPECTO A LA EVALUACIÓN

- Carencia de mediciones directas, objetivas, válidas, confiables y pertinentes.
- Indicadores que no miden la calidad del aprendizaje alcanzado por el estudiante.
- Sistema centrado en procesos e insumos y no en resultados con evidente énfasis en la Acreditación más que en el aseguramiento de la calidad.
- Problemas metodológicos que cuestionan la validez y confiabilidad de las evaluaciones de los programas.
- En la valoración, evaluación y medición de la calidad están ausentes los indicadores particularizados por la metodología, modalidades o modos (distancia, virtual, semiescolarizada, etc.)
- Están ausentes modelos validados y por ende procedimientos de medición confiables y válidos. Se atribuye al registro calificado una connotación de calidad, cuando en realidad está relacionado única y exclusivamente con las condiciones funcionamiento del programa.
- Incapacidad para demostrar objetividad en la evaluación de la calidad de la Educación Superior.

CON RESPECTO A LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

- Carencia de recurso humano calificado en el tema de la valoración y medición de la calidad, para hacer efectiva, transparente y eficiente la participación de los pares académicos en el sistema de aseguramiento de la calidad.
- El gobierno parece más interesado en lograr la acreditación de instituciones y

programas que en alcanzar las metas de calidad esperadas por la comunidad nacional e internacional.

- Las condiciones de calidad con las que se reconoce el registro calificado están homogenizadas para los diferentes niveles de profundidad en el saber; son iguales para programas de nivel técnico, profesional, tecnológico, profesional, de especialización, maestría, entre otros.
- Los resultados dependen básicamente de la selección de los pares evaluadores. De esta forma se ha dado el caso de dos programas similares en la misma institución, en las mismas condiciones institucionales, uno de los cuales no es acreditado y el otro sí, en función de la composición diferencial de los dos grupos de pares.

Conclusiones

De los resultados obtenidos podemos concluir como marco de referencia para vislumbrar la solución a la problemática de la calidad de la Educación Superior, que en la práctica, el gobierno y las instituciones de Educación Superior, deben reinventarse de alguna forma, y descubrir de qué manera hacerse cargo de la calidad de la Educación Superior.

Desde luego, proponer una reinención del actual sistema de calidad de la Educación Superior en Colombia supone de una parte, un profundo conocimiento del sistema que opera en la actualidad, de sus características y de sus particularidades y de otra parte, obliga a una argumentación sólida de las posibles estrategias de mejora.

La solución a la problemática de la Educación Superior en Colombia debe partir de reconocer los aportes del gobierno actual (2011) en

el evidente interés por establecer, conforme a lo planteado por Botero J. (18-06-2011) en programa televisado, su afán por redefinir el sistema de aseguramiento de la calidad con el propósito de integrar todos y cada uno de los componentes que dan cuenta de una real articulación entre las etapas que garantizan el normal desarrollo.

La reinención del sistema de fomento, el aseguramiento, la evaluación y la acreditación de la calidad de la Educación Superior en Colombia debe tomar como referente para su análisis, reflexión y accionar los siguientes interrogantes:

¿Cómo se concibe, genera, fomenta, asegura, evalúa, acredita y certifica la calidad de la Educación Superior en Colombia?

¿Cómo se garantiza la participación activa y proactiva de la comunidad académica en la construcción y funcionamiento del sistema?

¿Cuáles son los componentes del sistema y cómo se evidencia la mejora constante de la calidad de la educación superior?

Las respuestas a estos interrogantes han sido, en parte, preparadas y expuestas por muchos aficionados, estudiosos, expertos y actores de la comunidad académica, pero el problema reconocido a nivel mundial radica en que *“el rasgo más saliente sobre la literatura de calidad en educación y excelencia es la disparidad entre su pretenciosa retórica y la timidez y pobreza de las propuestas de acción”*.

En este contexto se presenta una breve sistematización de los hechos:

- Hay que reconocer que la discusión, puesta en escena y el ejercicio sobre calidad de

la educación, han sido liderados hasta la presente por el gobierno nacional.

- El análisis sobre los efectos de la normatividad que regula el aseguramiento de la calidad de la educación en Colombia se origina los procesos de autoevaluación desarrollados por el MEN.
- De la comunidad académica en general, y en particular de profesionales, docentes y algunos directivos en educación superior; se reciben propuestas para la mejora de la calidad, propuestas que en muchas ocasiones presentan alternativas de mejora asociadas a la medición, el replanteamiento de la normatividad, la resignificación de los enfoques, y otros aspectos, pero en su mayoría se encuentra ausente el principio que orienta, direcciona y que le otorga horizonte de sentido a la calidad, “el compromiso colectivo”.
- Las propuestas (presentadas desde la opinión, en encuentros convocados por el MEN), presentan ciertos criterios y caracteres de los ritos shamánicos para curar las dolencias de la tribu, para adivinar lo desconocido y para controlar los acontecimientos inciertos. En otras palabras, se cuentan historias de éxito educativo para curar la frustración que produce la percepción de la mediocridad escolar; se utilizan en condiciones dudosas, ciertas técnicas cualitativas y cuantitativas para identificar la calidad educativa, y se controlan los resultados aleatorios con procedimientos de medida ad hoc.

Referencias

- Consejo de Educación Superior, CESU. (1995): Acuerdo No.06 mediante el cual se crea el Consejo Nacional de Acreditación CNA. Santa Fe de Bogotá.

- Consejo Nacional de Acreditación, CNA. (1998): Autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado, Guía de procedimiento-CNA 02, Colombia, Bogotá. Ministerio de Educación Nacional, 3ª ed.
- Convenio Andrés Bello. (2000): El CAB y la evaluación y Acreditación de la Educación Superior. [Memorias]. En Fabra, E., Ochoa, M. y Carrizosa, J.
- De la Orden, A. (1999): Evaluación y calidad en educación, Revista de Investigación Educativa, 2, (Vol.17), 571-579.
- De Miguel, M. (1991): Utilización de indicadores en la evaluación de la docencia universitaria. Oviedo: Universidad de Oviedo. En De Miguel, M., Mora,
- De Miguel, M. (1997): La evaluación de las instituciones universitarias. Madrid: Consejo de Universidades.
- Deming, W y Jurán, J. (1981): Management and Statistical Techniques for Quality and Productivity. New York: New York University Press.
- Ministerio de Educación Nacional. (1980): Ley 80 por la cual se reestructura el sistema de Educación Superior en Colombia. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (1992): Ley 30 por la cual organiza el Servicio Público de la Educación Superior en Colombia. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2003 a): Decreto 2230 por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional, Art. 23 y 24, Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2003 b): Decreto 2232 de 1993, por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Fomento de la Educación Superior ICFES, Art. 3, Bogotá: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2003 c): Decreto 2904 de 1994. Art 7 y 3 por el cual se establecen los lineamientos de acreditación de programas. Bogotá. MEN
- Ministerio de Educación Nacional. (2003 d): Decreto 2566, por el cuál se establecen las condiciones mínimas de calidad y requerimientos para el registro calificado de programas académicos, de pregrado y especialización. Bogotá. MEN.
- Ministerio de Educación Nacional.(2006): Decreto 1001 por el cual se organiza la oferta de programas de postgrado: especializaciones, maestrías y doctorados y se establecen las condiciones de calidad y demás requerimientos para la obtención del registro calificado. Bogotá. MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2007): Resoluciones MEN: 1320, 2003; 2087, 2003 2085,2003; 2086,2003; 4515,2004;2019, 2005; 2550, 200; 2566, 2005; 2567, 2005; 2020,2005; 2576,2006;3596, 2006. Sobre características específicas de los programas académicos de educación superior.
- Municio, P. (2004): La construcción de programas educativos de calidad, Revista Complutense de Educación, 2, (Vol.15), 485-508.
- Rodríguez, S. (1997 a): La evaluación Institucional Universitaria, Revista de Investigación Educativa, 15, (Vol. 2), 179-214.
- Sebastián, J. (2002, Julio 10, 11 y 12): La dimensión internacional en los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior. Primer seminario internacional, educación superior, calidad y acreditación [Memorias]. Cartagena de Indias: CNA.